



ALCALDIA MUNICIPAL
HATO COROZAL
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL

CERTIFICA:

Que la señora Luisa Fernanda Valcárcel Carvajal Identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 1.118.536.117 de Yopal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el segundo (02) pago mensual del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 110.10.01.0129 DEL 2022-07-28, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ENCAMINADAS AL CUMPLIMIENTO DE LA POLITICA PÚBLICA DE VICTIMAS, ADEMÁS BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN VICTIMA EN EL MNICIPIO DE HATO CASANARE". celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante. Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Secretaria de Hacienda de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

| TIPO | CDP | VALOR | R.P. | VALOR | RUBRO | IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL | PLAZO |
|---|------|--------------|------|--------------|---|--|------------------|
| CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES | 0242 | \$14.500.000 | 0472 | \$14.500.000 | 2-30- ISEA/2.3.2.02.02.0 09.410101400.20 21851250009 | R.B. SGP – PROPÓSITO GEENRAL – LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6. | CINCO (05) MESES |

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

| DESCRIPCION | VALOR | No. CDP | No. RP | PLAZO |
|------------------|-------|---------|--------|-------|
| PRORROGA No. XX | N/A | N/A | N/A | N/A |
| ADICIONAL No. XX | N/A | N/A | N/A | N/A |

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

| Nº PLANILLA | PERIODO | SALUD | PENSION | ARL |
|-------------|---------|-----------|------------|---------|
| 4464159011 | 09/2022 | \$145.000 | \$ 185.600 | \$6.100 |

FORMA DE PAGO: El pago del presente contrato se realizara mediante Cuatro (04) mensualidades vencidas a razón de Dos Millones Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$2.900.000), previa presentación del informe de actividades y comprobante de pago de seguridad social con visto bueno del supervisor del contrato, y un último pago por el valor de Dos Millones Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$2.900.000), previa presentación del informe final y acta de liquidación y comprobante de pago de seguridad social la que debe contar con la aprobación del supervisor designado

VALOR A PAGAR: Dos Millones Novecientos Mil pesos M/Cte. (\$2.900.000)

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: Ocho Millones Setecientos Mil pesos M/Cte. (\$8.700.000)

LUGAR DE EJECUCION: HATO COROZAL – CASANARE.

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 28 de Agosto al 27 de Septiembre de 2022.

La presente certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, en el municipio de Hato Corozal a los 27 dia del mes de septiembre 2022.


JULIETH GISSELA BERNAL RINCÓN

Supervisora